PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE NETWORKING PARA PROYECTOS AGROALIMENTARIOS BENEFICIARIOS DENTRO DEL PROYECTO AGROPYME AVANZA AAA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL 2021-2027 (POCTEP)

Expediente: 2025/046

Título: Servicios de organización de evento de networking para los proyectos agroalimentarios beneficiarios dentro del proyecto Agropyme Avanza AAA en el marco del programa de cooperación INTERREG V A España-Portugal 2021-2027 (POCTEP).

Localidad de entrega: Sevilla

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES618 (Sevilla)

Código CPV: **79952000-2 Servicio de eventos**

1. INTRODUCCIÓN

Andalucía Emprende, junto con otras entidades beneficiarias, está ejecutando el proyecto "Agropyme Avanza. Innovación, Digitalización y Sostenibilidad en pymes agroalimentarias rurales de la Eurorregión AAA", cuyo principal objetivo específico es reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas.

Se trata de un proyecto de Cooperación Transfronteriza entre Andalucía y Portugal, que se ejecuta en la Eurorregión Algarve, Alentejo, Andalucía.

Las entidades beneficiarias de este proyecto son Pymes/Micropymes artesanales agroalimentarias transformadoras y Cooperativas/empresas agroalimentarias productoras y transformadoras (pymes) de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla

Entre los Servicios que este programa prestará a las entidades beneficiarias se encuentran un NETWORKING basado en la "Innovación en estrategia empresarial, cómo innovar en tu Modelo de Negocio para ser una pyme más competitiva y rentable" para empresas beneficiarias del Proyecto Agropyme, tanto de Andalucía como de Algarve y Alentejo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmE23ANMBZGTKGFE88WYVKBYC9E	PÁG. 1/5

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Evento de Networking se celebrará en Sevilla, en las instalaciones de la sede de la Fundación Andanatura (Hacienda de Quinto. C/ Viena, s/n. 41089 Dos Hermanas, Sevilla.) en la primera semana de noviembre (la fecha exacta será comunicada al proveedor con una antelación mínima de 30 días), con el objetivo de que las entidades andaluzas participantes en las diferentes actividades del proyecto Agropyme puedan entrar en contacto y transferir conocimientos y experiencias sobre "Innovación en estrategia empresarial, cómo innovar en tu Modelo de Negocio para ser una pyme más competitiva y rentable" con entidades que han seguido el mismo itinerario en Algarve y Alentejo.

En esta jornada de una mañana de duración tiene como principal objetivo el transferir los resultados desarrollados en el proyecto a otras entidades territoriales con competencias de apoyo al desarrollo empresarial y fomento del emprendimiento.

La jornada está diseñada para aproximadamente 50 personas y tendrá una duración aproximada de 5 horas con la siguiente estructura:

10:00-10:15 Bienvenida y presentación: Introducción al proyecto AGROPYME y objetivos de la jornada.

10:15-11:00 Dinámica "Conexión Circular": Pymes comparten prácticas sostenibles y buscan complementariedades.

11:00-11:45 Panel de expertos: Expertos de Andalucía, Alentejo y Algarve comparten conocimientos sobre economía circular.

11:45-12:30 Taller "Diseñando Soluciones Circulares": Metodología Design Thinking para abordar desafíos concretos.

12:30-13:15 Showcase AGROPYME: Presentación de los proyectos más innovadores del programa.

13:15-13:30 Cierre de la jornada

13:30-15:00 Almuerzo y Networking entre participantes

La empresa contratada deberá suministrar los siguientes servicios:

1.- Servicio de Azafatas.

Desde las 09:40 se solicita a una persona cuyas funciones son las de recibir, registrar, acreditar, informar y atender a los asistentes a la jornada. A las 10:15 se cerrará la acreditación del evento.

Una vez cerrada la acreditación dicha persona estará en la sala en la que se esté trabajando para ayudar y asistir a los participantes si fuera necesario (paso de micrófono, provisión de material de oficina…) Tras cada una de las acciones diseñadas esta persona deberá repartir un cuestionario de satisfacción diseñado

Es copia auténtica de documento electrónico

por Andalucía Emprende y responsabilizarse de su recogida y custodia para entregarlo a la entidad contratada ya que formará parte del documento entregable.

2.- Servicio de catering.

El servicio de catering solicitado tiene dos partes:

2.a.- Se solicita que durante toda la jornada haya a disposición de los asistentes agua, prefiriendo métodos sostenibles como fuentes o puntos de suministro. Los vasos que se suministrarán para el consumo de la misma deben ser reusables, reutilizables y reciclables. En caso de que se proporcione agua embotellada se habrá de priorizar aquella que use envases de vidrio retornable.

2.b.- Almuerzo. Durante el horario de almuerzo (13:30-15:00) se solicita un menú para aproximadamente 60 personas (50 asistentes+ponentes) en el que al menos el 25% de los platos servidos sean veganos, teniendo que proponer también un menú alternativo para cubrir las posibles alergias e intolerancias que serán comunicadas al menos 7 días antes de la celebración del evento.

En las zonas habilitadas para el servicio de catering debe quedar expuesta la carta de alérgenos en español y portugués para que sea revisada por quien lo necesite.

El servicio de almuerzo será servido y atendido por camareros de pie en modo cocktail. Igualmente debe establecerse un servicio atendido de bebidas (agua, cervezas con y sin alcohol, refrescos y vinos) priorizando las procedencias de Andalucía, Algarve y Alentejo.

El mobiliario necesario para el transcurso del catering debe ser proporcionado por la empresa adjudicataria.

Se evitará en todo caso la utilización de materiales de un solo uso como vasos y platos de plástico.

3.- Medios Técnicos

Para la correcta ejecución del evento se habrá de contar con los siguientes medios técnicos:

3 Micrófonos de mesa, dos de ellos en la mesa de trabajo y uno de ellos en el atril.

1 Micrófono de mano.

Equipo de sonido.

Cañón proyector para presentaciones y pantalla.

Ordenadores portátiles para la carga de presentaciones y back ups.

4.- Servicios Técnicos

Es copia auténtica de documento electrónico

El espacio elegido tiene capacidad y mobiliario disponible para el evento, pero depende de Andalucía Emprende la adecuación de la sala y la conexión de los equipos por lo que se solicita personal de apoyo para dichas funciones:

a.- Personal operario con las siguientes funciones:

a.1- Distribuir el mobiliario para que al comienzo de la jornada esté disponible la sala de la manera indicada.

a.2.- Recoger el mobiliario tras la celebración del evento, que debe quedar almacenado en el lugar dispuesto para ello el mismo día del evento tras finalizar las acciones dispuestas en la sala de trabajo.

a.3.- Adecuar de la sala para que tras el evento pueda ser entregada en el estado de orden y limpieza en la que fue recepcionada.

b.- Personal técnico con las siguientes funciones:

b.1.- Se pretende que de manera previa al inicio de la jornada se disponga de una persona que instale, pruebe y ponga en funcionamiento los equipos y supervise su correcto funcionamiento.

b.2- durante el día del evento se pretende que haya una persona que pueda solucionar las incidencias que pudieran surgir relacionadas con las cuestiones técnicas relacionadas con el correcto funcionamiento del evento.

ENTREGABLE:

Tras la celebración del evento y en un plazo no superior a 15 días la entidad contratada deberá entregar a Andalucía Emprende una memoria del evento en formato editable que debe contener las siguientes partes:

*Listado de los asistentes.

*Hoja de firmas de los asistentes.

*Cuestionarios de satisfacción de los asistentes.

Estos materiales serán diseñados por Andalucía Emprende y se suministrarán a la empresa proveedora 48 horas antes del evento para que puedan ser impresos y custodiados por ésta.

3. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán coordinados por Andalucía Emprende, como parte contratante y beneficiario del Proyecto. Para ello, se celebrarán reuniones de coordinación durante la ejecución de los trabajos, generalmente en formato on-line, además de establecer contacto vía teléfono y correo electrónico, por lo que, desde el inicio de la ejecución del presente contrato la empresa adjudicataria debe nombrar un coordinador/interlocutor que será la persona de referencia para Andalucía Emprende de todas las cuestiones derivadas de la ejecución de este contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

El personal de Andalucía Emprende se encargará de revisar y controlar la ejecución de los trabajos por parte de la empresa adjudicataria y será la encargada de dar el visto bueno a los trabajos finales.

De forma previa al inicio de los trabajos, Andalucía Emprende aportará las indicaciones clave para el desarrollo de los trabajos que la empresa debe desarrollar en el marco del presente proyecto.

Andalucía Emprende será la responsable de dar el visto bueno a los trabajos llevados a cabo, no considerándose definitivos hasta no tener el visto bueno de los técnicos de Andalucía Emprende encargados de la ejecución del proyecto.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Desde la fecha de inicio indicada en el contrato, hasta como máximo la fecha de finalización del proyecto el día 30 de diciembre de 2025

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmE23ANMBZGTKGFE88WYVKBYC9E	PÁG. 5/5